



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1327**

BUENOS AIRES, 01 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02780-13-5 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica
de la firma PIERRE FABRE DERMOCOSMETIQUE ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora ANDREA LORENA
CUPERSMID, Matrícula Nacional Nro.16234, como Co-Directora Técnica de la firma



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

DISPOSICIÓN N° 1327

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

FABRE DERMOCOSMETIQUE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Brigadier Juan M. de Rosas Nro.28385, edificio F-1, Localidad: Virrey del Pino, Parido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 08 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-02780-13-5

DISPOSICION N°: **1327**

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.